

MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS

COLONIZACION

De las múltiples actividades que tiene encomendadas el Instituto, es la colonización de las grandes zonas regables la que alcanza mayor importancia que el notable y rápido -- efecto que produce en los aspectos económico y social de las estructuras agrarias.

Declaraciones de alto interés nacional

Durante el año 1.963 ha sido declarada de alto interés nacional la colonización de las zonas de Jumilla (Murcia); Singra y Villafranca del Campo (Teruel) y Mazarrón (Murcia), las tres regables con aguas subterráneas alumbradas por el Instituto Nacional de Colonización.

Los caudales obtenidos y las superficies útiles de riego de estas tres zonas, son -- los que siguen:

Zonas	Caudales l/s.	Superficie Ha.
Jumilla	375	1.473
Singra y Villafranca del Campo	1.000	1.700
Mazarrón	455	1.330
	<u>1.830 2/5</u>	<u>4.503</u>

Planes generales de colonización

Por Decretos de 1.963 han sido aprobados por el Gobierno los Planes Generales de Colonización de las zonas regables que a continuación se indican, expresándose para cada una de ellas la superficie útil de riego:

Zonas	Superficie útil Ha.
El Saltador, de Huércal-Overa (Almería)	2.594
Babilafuente (Salamanca)	4.070
Peñarroya (Ciudad Real)	8.176
Llanos de Albacete (Albacete)	3.350
El Bierzo (León)	12.281
Hellín (Albacete)	3.511
Llanos de Antequera (Málaga)	3.383
Zújar (Badajoz)	26.267
Guadalentín (Jaén y Granada)	6.640
Sector III de La Mancha (Ciudad Real)	2.626
Sector III de Aguadulce (Almería)	1.266
Pequeños regadíos dominados por las elevaciones -- de San Frontis y Villaralbo en el río Duero (Za- mora)	3.590
Vegas de Pueblanueva (Toledo)	1.073
Total	<u>68.827</u>

La colonización de las dos últimas zonas está totalmente realizada, habiéndose aprobado sus Planes de Colonización con el exclusivo objeto de poder fijar el régimen económico de las fincas en ellas enclavadas.

Hasta el momento, los Planes Generales de Colonización aprobados afectan a 59 zonas, con una superficie de 618.682 hectáreas.

Planes coordinados de obras

Durante el año 1.963 han sido aprobados por los Ministerios de Obras Públicas y de Agricultura, los siguientes Planes Coordinados:

Zonas	Superficie Ha.
Cinca	53.899
Babilafuente	3.699
Canal del Bajo Guadalquivir (1ª parte)	25.719
Peñarroya	7.691
Total	91.008

A finales del año 1.963, los Planes Coordinados de Obras aprobados afectan a 45 zonas, con una extensión útil de riego de 488.827 hectáreas, que suponen el 80 % de la extensión correspondiente a los Planes Generales de Colonización aprobados.

Proyectos de parcelación

En el artículo 13º de la Ley de colonización y distribución de la propiedad de las zonas regables, se dan normas para que, una vez aprobado el Plan Coordinado de Obras de una zona, sea formulado por el Instituto Nacional de Colonización el Proyecto de Parcelación de la misma.

En el presente año han sido aprobados los siguientes Proyectos de Parcelación, expresándose para cada una de las zonas a que dichos Proyectos se refieren las superficies exceptuadas, reservadas y "en exceso", calculadas con arreglo a las directrices que se marcan en la Ley y en los Planes Generales de Colonización respectivos.

Zonas	Exceptuada Ha.	Reservada Ha.	En exceso Ha.	Total Ha.
Sectores I al IX-2º del Cinca	727	1.397	271	1.668
Ampliación del Bembézar	753	1.917	411	2.328
Sectores IV y VI del Guadalhorce ..	639	825	1.117	1.942
Ampliación de Lobón	267	1.867	1.932	3.799
Total	2.386	6.006	3.731	9.737

De estos cuatro Proyectos de Parcelación aprobados por la Dirección General de Colonización, se encuentran pendientes de resolución los recursos presentados al Ministerio relativos a los tres últimos. La superficie de tierras "en exceso", que es la que el Instituto coloniza directamente, supone un 38% de la superficie total de las zonas.

Ocupaciones de tierras

Para desarrollar el I.N.C. la labor de colonización directa a él encomendada tiene -- que adquirir las tierras necesarias por uno de los tres procedimientos siguientes: por ofrecimiento voluntario de sus propietarios; por expropiación por causa de interés social, según la Ley de 27 de abril de 1.946, o por expropiación de las tierras "en exceso" sitas en las zonas regables, según la Ley de 21 de abril de 1.949, sobre colonización y distribución de la propiedad en las mismas.

En el año 1.963 han sido ocupadas 11.510 hectáreas de tierra, que se distribuyen, por su origen, del modo siguiente:

Adquiridas por ofrecimiento voluntario	334 Hás.
Expropiadas por causa de interés social	1.312 "
Tierras "en exceso" en zonas regables	9.864 "

Con estas adquisiciones el Instituto Nacional de Colonización dispone en el momento actual de 433.788 hectáreas, de ellas 206.108 de secano y 227.680 de regadío o regables.

Principales realizaciones de colonización de tierras

SONDEOS

Por el Servicio de Aguas Subterráneas del I.N.C. se han realizado durante el presente año, 171 sondeos, que alcanzan un desarrollo de 26.500 metros, de ellos, 23.345 entubados, habiéndose obtenido un caudal de 4.483 l/seg.

De estos sondeos pueden considerarse como los más importantes los siguientes:

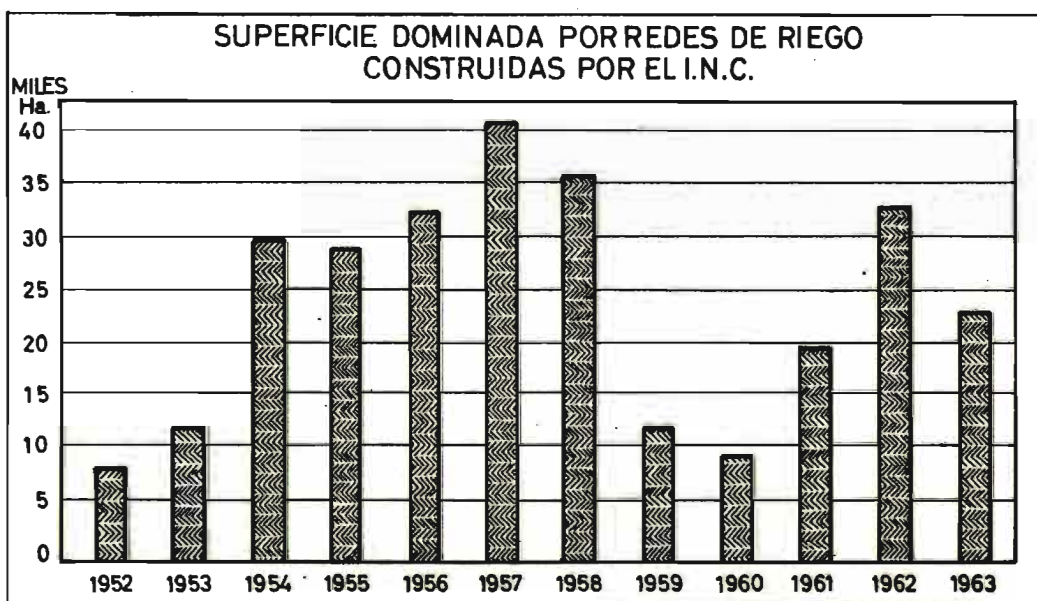
Lugares	Número de sondeos	Caudales l/s.
Benaguacil, Pedralba, Masía del Conde y Cheste (Valencia)	8	797
Sector III de Aguadulce (Almería)	18	650
Yecla y Abanilla	4	370
Sector III de La Mancha (Ciudad Real)	3	300
Valle sin río (Huelva)	6	220
Llanos de Albacete	4	210
Singra (Teruel)	2	200
Quintanar (Toledo)	4	145
Villagarcía de Campos (Valladolid)	1	40

Contando con los sondeos realizados en el año 1.963, el Instituto ha conseguido alumbrar, hasta el momento, un total caudal de 33.243 l/seg. (11.212 en pozos y 22.031 en sondeos profundos).

SUPERFICIE PUESTA EN RIEGO

La superficie que ha quedado dominada en el año 1963 por las redes construidas por el Instituto Nacional de Colonización, tanto en las grandes zonas regables que cuentan con Planes Coordinados con la Dirección General de Obras Hidráulicas como en las de actuación exclusiva del Instituto, es la siguiente:

Correspondiente a Planes Coordinados con la Dirección General de Obras Hidráulicas	20.005 Ha.
Idem a Planes de actuación exclusiva del I.N.C.	<u>3.148 "</u>
Total	23.153 Ha.



Es de advertir que las superficies dominadas dentro de cada una de las zonas, afectan tanto a las tierras propiedad del I.N.C. y directamente por él colonizadas, como a las reservadas a sus propietarios.

Las principales realizaciones del Instituto, en cuanto a la construcción de redes de riego se refiere, han sido:

En Planes Coordinados con la Dirección General de Obras Hidráulicas:

- Zona Monegros-Flumen (Zaragoza-Huesca).....	7.652 Ha.
- Idem del Bembézar (Córdoba).....	3.498 "
- Zona del Guadalhorco (Malaga).....	2.060 "
- Zona del Canal de Hellín (Albacete).....	1.800 "
- Zona de Gabriel y Galán (Caceres).....	1.292 "
- Zona de Villamartín (Cádiz).....	1.050 "
- Zona del Canal de Orellana (Badajoz).....	870 "
- Zona del Canal de Bardenas (Zaragoza).....	809 "
- Zona de Motril y Salobrea (Granada).....	601 "

En Planes de actuación exclusiva del I.N.C.:

- Tierra Llana de Lugo (Lugo).....	666 Ha.
- Maruanas y Charco Riañez (Cádiz).....	370 "
- Vencillón (Sevilla).....	360 "
- Zona de Huércal-Overa (Almería).....	300 "
- Puente-Genil (Granada).....	190 "
- Zona del Salor (Castellón).....	173 "

Con las realizaciones indicadas, quedarán dominadas a finales de 1.963 por las redes de riego del I.N.C., 284.122 hectáreas en total, de ellas 234.509 en regadío efectivo.

TRABAJOS DE MOVIMIENTO DE TIERRAS Y DE LABOREO

Realizados en su mayor parte por el Parque de Maquinaria Agrícola del I.N.C., han sido efectuados durante el año 1.963 los trabajos y labores de nivelación de tierras, desfondes, roturaciones y terrazas (estas últimas a cargo del Servicio de Conservación de Suelos de la Dirección General de Agricultura) que a continuación se indican, expresándose para cada uno de dichos trabajos la superficie correspondiente al presente año y las totales -- que lleva realizadas el Instituto:

Trabajos	En 1963	Totales Hasta 1963
Nivelaciones con desfonde	3.600 Ha.	118.374 Ha.
Desfondes	2.000 "	32.555 "
Roturaciones	6.500 "	137.650 "
Otros trabajos	4.250.000 m/3	19.850.000 m/3

En los indicados trabajos se encuentran incluidos los que por el Parque de Maquinaria del I.N.C. han sido efectuados para el dragado de los ríos Esgueva, Guareña, Cogollos, Talandá, Ariballos, Carrión, Cueva, Odrá, Brullés, Rituerto, Hormaza, Cea, etc., todos pertenecientes a la cuenca del Duero, en cuyos trabajos se han movido 1,5 y 2 millones de metros cúbicos en los años 1.962 y 1.963, respectivamente. También se incluyen en las cifras anteriores los trabajos de movimiento de tierras y limpieza de cauces realizados en las comarcas siniestradas por las inundaciones de carácter catastrófico ocurridas en las provincias de Barcelona y Gerona.

Merecen también consignarse los trabajos de subsolado realizados en la Comarca Central del Duero, para los que el I.N.C. ha adquirido a la Empresa nacional de Auto-camiones, S.A., 100 tractores Pegaso-Allis Chalmer, de los que fueron entregados 50. Las deficiencias observadas en el funcionamiento de estos tractores, que se encuentran ya en vías de franca reparación, han limitado estos trabajos de subsolado a 1.200 hectáreas en los términos de Medina de Rioseco y Castroponce.

Se ha seguido durante el presente año la construcción de caminos estabilizados, que, en colaboración con la Empresa italiana S.A.I.S., fué iniciada el pasado año. La longitud de los caminos estabilizados construídos hasta el momento es de 140 kms.

VIVIENDAS PARA COLONOS

La colonización directa que realiza el I.N.C. en las tierras por él adquiridas o expropiadas, exige, principalmente en las grandes zonas regables, la construcción de nuevos pueblos que acojan tanto a los colonos instalados por el Instituto como a los trabajados agrícolas de las tierras reservadas a los propietarios limítrofes con aquéllos.

En el presente año ha quedado terminada la construcción de 1.314 viviendas para colonos, que se distribuyen del siguiente modo:

Zona regable por el Canal de Orellana	248
Zona regable del Rosarito	183
Zona regable de Hellín	139
Zona regable del Salor	125
Sectores regables de Aguadulce	115
Sectores regables del Campo de Níjar	115
Vegas de Alhándiga	97
Zona del río Ardila	36
Zona de L Mancha	34
Zona del Guadalquivir	33
Vencillón	32
La Nava de Campos y otros	30

Con las realizaciones de 1.963 dispone actualmente el I.N.C. de 20.441 viviendas para colonos, agrupadas, en su mayor parte, en 200 nuevos pueblos.

FAMILIAS DE COLONOS INSTALADOS

En el año 1.963 han sido instaladas por el Instituto en lotes de regadío 1.198 familias de cultivadores, 786 en lotes de independencia económica y 412 en parcelas complementarias, siendo los grupos más importantes los siguientes:

En la zona de Rosarito	448 familias
En la zona de Monegros-Flumen	247 "
En las zonas comprendidas en el Plan Badajoz .	65 "
En las zonas incluidas en el Plan Jaén	65 "
En la Zona del Canal de Aragón y Cataluña en - Lérida	50 "
En la provincia de Almería	45 "
Etc. etc.	

Hasta finales de 1.963 los colonos del I.N.C. ascienden a 47.272 instalados:

En parcelas de secano	27.548 colonos
En lotes de regadío	19.724 "

Del total de los colonos instalados han pasado 7.948 a ser propietarios de las parcelas o lotes que en su día les fueron adjudicados.

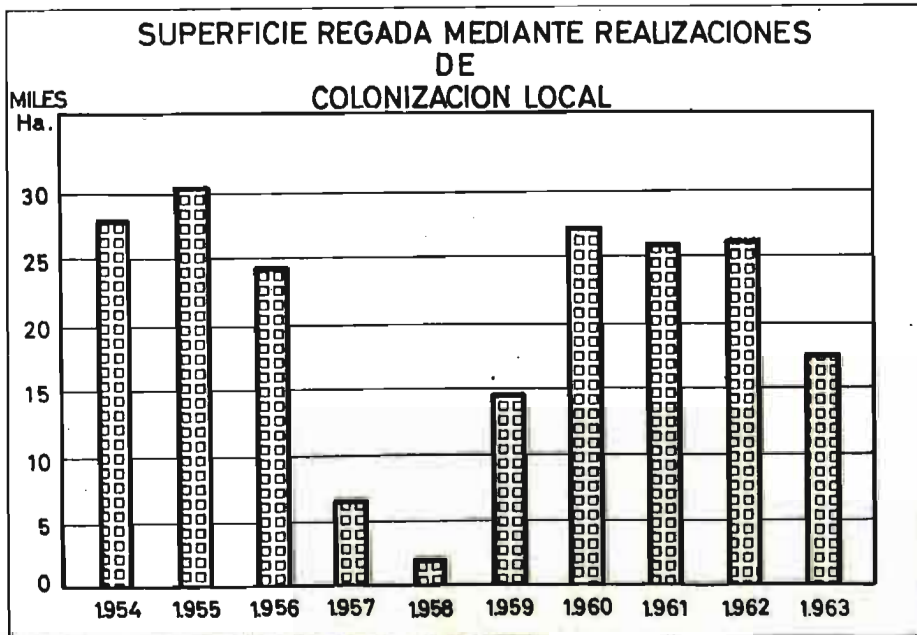
A los colonos instalados por el Instituto en las zonas que directamente coloniza y - que como antes se ha indicado ascienden a 47.272, deben añadirse los colonos de las tierras reservadas a grandes propietarios en las zonas regables y los modestos propietarios de tierras, antes de secano, transformadas en riego en dichas zonas, cultivadores que han pasado a serlo de tierras en regadío como consecuencia indirecta de las obras de transformación realizadas por el Instituto.

Como resumen, las familias de cultivadores que por una de las tres causas antes indicadas han sido instaladas en las zonas regables y en los núcleos y fincas del I.N.C., son las siguientes:

Colonos del I.N.C.	47.272
Colonos en las tierras reservadas a grandes propietarios en las zonas regables ..	4.621
Modestos propietarios cuyas tierras de secano han sido transformadas en regadío como consecuencia de la labor del I.N.C. ..	<u>16.058</u>
Total	69.751

Principales realizaciones de colonización local

Con arreglo a las Leyes de Colonizaciones de Interés Local de 27 de abril de 1.964 y de 30 de marzo de 1.954 y los Reglamentos dictados para su aplicación, que regulan los -- auxilios (préstamos y subvenciones) que el I.N.C. puede conceder a propietarios, entidades agrícolas, Cooperativas, Hermandades, Grupos Sindicales de Colonización y Ayuntamientos rurales para la ejecución de mejoras permanentes en sus fincas, el Instituto ha continuado durante el año 1.963 la muy importante labor que en este aspecto viene realizando desde el año 1.940, fecha de la promulgación de la primitiva Ley de Colonizaciones de Interés Local.



A continuación se expresa la labor realizada en la aplicación de estas de estas leyes durante los diez primeros meses del año 1.963, y las totales que, desde el principio de su actuación en este orden hasta el 31 de octubre del mismo año, se han alcanzado:

	Año 1.963	Totales
	Hasta 31-10-1.963	Hasta 31-10-1.963
Número de auxilios concedidos	10.666 .	139.445
Importe de los auxilios	566 mill. Ptas.	4.974 mill. Ptas.
Superficie transformada en regadío .	17.609 Ha.	320.848 Ha.
Plantaciones, saneamientos, etc. ...	36.544	194.007 "
Edificios y construcciones rurales .	263.000 m/2 cubier- tos.	4.343.000 m/2 cubier- tos.

Ayuda a comarcas damnificadas por inundaciones catastróficas

a) - Trabajos de reparación de tierras y mejoras realizados en las provincias de Barcelona y Gerona

Los daños producidos por las avenidas excepcionales de importantes ríos de las provincias de Barcelona y Gerona durante el mes de septiembre de 1.962, requirieron adoptar medidas de máxima urgencia por el Gobierno para remediar la angustiosa situación de un buen número de familias campesinas y recuperar la riqueza agrícola destruida.

Con los equipos de maquinaria agrícola del I.N.C. constituidos por 40 tractores, más toda la maquinaria y material complementario, se ha realizado un movimiento de tierras de 1.770.000 metros cúbicos, exigido por el encauzamiento y dragado de 16 kilómetros de rieras, así como por la recuperación de 383 hectáreas de tierra cultivada. También se han reparado 58 kilómetros de caminos rurales, habiendo supuesto todos estos trabajos una inversión de 18,2 millones de pesetas.

Paralelamente a esta labor ejecutada directamente por el Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto, han sido concedidos auxilios, con arreglo a las leyes de colonizaciones de interés local, a 1.175 agricultores damnificados por las indicadas avenidas, alcanzando a 35 millones de pesetas el importe de los auxilios concedidos, y siendo el presupuesto de las obras auxiliadas de 48 millones de pesetas.

b) - Trabajos de reparación de daños en Andalucía y Badajoz

Durante el mes de febrero de 1.963, se produjeron importantes avenidas en distintos ríos de las provincias de Jaén, Granada, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Málaga y Badajoz, cuya magnitud rebasó los límites de lo previsible, requiriendo adoptar por el Gobierno urgentes medidas para remediar a los agricultores damnificados y recuperar, al mismo tiempo, la riqueza agrícola perdida.

Dentro de las zonas regables de las indicadas provincias, ha sido llevada a cabo por el Instituto la reparación de una serie de obras de interés general dañadas por dichas avenidas, alcanzando el importe de las obras ejecutadas a 24,4 millones de pesetas.

Por los equipos del Parque de Maquinaria Agrícola del I.N.C. se ha desarrollado una serie de trabajos de recuperación de tierras afectadas por las inundaciones, tanto en fincas de particulares, como en las de propiedad del Instituto. Dichos trabajos de recuperación, limitados exclusivamente a las fincas de particulares, han supuesto un movimiento de 666.690 metros cúbicos de tierra, en una superficie de 1.016 hectáreas.

Al mismo tiempo que estos trabajos, realizados directamente por el Instituto, han sido concedidos 3.985 auxilios de colonizaciones de interés local, con un importe total, entre subvenciones y anticipos, de 185,6 millones de pesetas.

Todas las cifras que se incluyen en este apartado, reflejan la labor realizada en las provincias al principio citadas, hasta el 15 de noviembre de 1.963.